

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D. C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

CUSTODIA No. 1100131100042017 0327

Del escrito presentado por la señora VIVIANA DEL SOCORRO VARGAS SAN MARTÍN, en respuesta al requerimiento efectuado por el Despacho, agréguese y póngase en conocimiento del demandado en estas diligencias.

NOTIFÍQUESE,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado 004 Municipal Penal

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5f2219d043fca2e2729d31558b8e022c2142bb0d0876a42bc9f4a0ab8
62a6184**

Documento generado en 16/09/2021 04:41:41 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>